

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152904

II. AUTORIDADES Y PERSONAL B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23634

Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública, por orden alfabético de localidades, la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (anexo I) que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de este ámbito se presentarán preferentemente en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía (https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html), dirigido a la Secretaría General de Servicios Judiciales o, en su defecto, en el Registro General de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, Plaza Nueva número 1, 41071 Sevilla, así como por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en la Base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152905

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. Con la sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.
- b) Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.
- c) De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia, por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

No se podrá anular ni modificar la solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Sexto.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Séptimo.

Aquellas plazas del anexo I afectadas por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en su Fase II de acoplamiento aparecen anunciadas y se adjudicarán con la denominación de los órganos ajustados a dicha Ley Orgánica.

El resto de plazas, implicadas en la Fase III, se anuncian con la denominación anterior a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, pero se adjudicarán teniendo en cuenta la denominación de los órganos de esta ley.

Octavo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de noviembre de 2025. La Secretaria General de Servicios Judiciales, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.





Núm. 281 Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152906

ANEXO I

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CCAA	N.º plazas
PRIM. INST N.º 2 ALMERÍA.	TRAMITACIÓN P.A.	ALMERÍA.	ALMERÍA.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 2 ALMERÍA.	TRAMITACIÓN P.A.	ALMERÍA.	ALMERÍA.	ANDALUCÍA.	1
AP. SECCIÓN N.º 7 (ALGECIRAS) (Civil y P.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	2
OFICINA FISCAL DE CÁDIZ.	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE CÁDIZ.	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE ALGECIRAS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 3 ALGECIRAS (RC).	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE ALGECIRAS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
VIOLENCIA S/MUJER N.º 1 ALGECIRAS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE EL PUERTO STª Mª.	TRAMITACIÓN P.A.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 2 DE CÁDIZ.	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 3 DE CÁDIZ.	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 5 DE CÁDIZ.	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 1 DE ALGECIRAS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	3
PENAL N.º 2 DE ALGECIRAS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 3 DE ALGECIRAS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	3
SOCIAL N.º 2 DE CÁDIZ.	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 20 DE GRANADA.	TRAMITACIÓN P.A.	GRANADA.	GRANADA.	ANDALUCÍA.	1
A.P. SECCIÓN N.º 2 (CIVIL) DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
A.P. SERVICIO APOYO DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
A.P. SECRETARÍA DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
IML DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 5 HUELVA (RC).	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
MERCANTIL N.º 1 HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	5





Núm. 281 Sábado 22 de noviembre de 2025 Sec. II.B. Pág. 152907

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CCAA	N.º plazas
PENAL N.º 1 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 2 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 3 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	4
PENAL N.º 4 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	3
SOCIAL N.º 1 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
SOCIAL N.º 2 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
SOCIAL N.º 3 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	1
SOCIAL N.º 4 DE HUELVA.	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.	4
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE FUENGIROLA.	TRAMITACIÓN PA-SCT TI CIVIL.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE MARBELLA.	TRAMITACIÓN PA-SCT TI CIVIL.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE MARBELLA.	TRAMITACIÓN PA-SCT TI CIVIL.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.	1
OFICINA GENERAL REGISTRO CIVIL DE MARBELLA.	TRAMITACIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.	1
A.P. SECCIÓN N.º 1 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	4
PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	4
PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	3
PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PRIMERA INSTANCIA N.º 12 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	3
PRIMERA INSTANCIA N.º 13 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PRIMERA INSTANCIA N.º 14 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 16 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PRIMERA INSTANCIA N.º 18 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 20 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1





Núm. 281 Sábado 22 de noviembre de 2025 Sec. II.B. Pág. 152908

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CCAA	N.º plazas
PRIMERA INSTANCIA N.º 21 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 24 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 1 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 2 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	3
PENAL N.º 3 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 4 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	3
PENAL N.º 5 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 6 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 8 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 9 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	2
PENAL N.º 11 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
PENAL N.º 13 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	3
PENAL N.º 14 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	3
PENAL N.º 15 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
SOCIAL N.º 5 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
SOCIAL N.º 10 DE SEVILLA.	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	1
TOTAL.	'	'			112



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152909

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE

PRIME SEGUI	R APELLIDO:NDO APELLIDO:			
	RE:			
	o de Orden Proceso Selectivo	Tfno.: Email:		
Ámbito	Territorial en el que realizó las pruebas s			
	Destino por Orden de pre	ferencia (Ver convocato	oria de plazas)	
	CENTR	RO DE TRABAJO	, ,	
N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11 12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152910

N.º	Órgano	Función	Localidad	Provincia
orden 28	Organio	T diffcion	Localidad	TTOVITICIA
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
			1	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152911

N.º	Órgano	Función	Localidad	Provincia
orden 65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80 81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				





Núm. 281 Sábado 22 de noviembre de 2025 Sec. II.B. Pág. 152912

Nº. orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
Orden				

(Si necesita más páginas haga copias de la presente)





Núm. 281

Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152913

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las
bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos
de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la
oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.
En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación
acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto
de normativa vigente.
En de 2025

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Secretaría General de Servicios Judiciales.

Plaza Nueva número 1, 41071 Sevilla.